

Globalización, Gobernanza, Derechos (humanos) y Bienes Públicos

área estudios internacionales

Fundamentos

El programa de investigación que se presenta está integrado por dos líneas de investigación, una de ellas relacionada al ámbito de la economía y del comercio internacional y la otra que se ocupa del campo de los derechos humanos, en su faz o dimensión internacional (el llamado Derecho Internacional de los Derechos Humanos) y de las implicancias que este proyecta en el ámbito nacional o estatal. Todo esto como característica del escenario internacional globalizado.

Las dos líneas que integran el programa se interrelacionan al enmarcarse en un escenario internacional caracterizado por la globalización.

Línea Economía y Comercio Internacional:

Somos testigos de la reconfiguración del poder mundial: la declinación de los Estados Unidos, la crisis europea y la emergencia de los nuevos actores (China, Brasil y la India notablemente). Esta reconfiguración de poder económico, militar, científico y cultural tensiona y resquebraja la arquitectura institucional tanto del sistema de seguridad mundial (notablemente a la ONU) como la arquitectura regulatoria económica y comercial (notablemente a las instituciones de Bretton Woods: el FMI, el Banco Mundial y el GATT/IMC). Además, la crisis de eficacia y legitimidad del modelo global se refleja en el estado actual de las negociaciones comerciales: todas se encuentran suspendidas, en particular dos de las que impactan en la Argentina: la Ronda de Doha de la Organización Mundial del Comercio y el Acuerdo de Libre Comercio y Cooperación Mercosur - Unión Europea. Ahora bien, si una nueva arquitectura global está en proceso de creación, ¿Qué rol jugarán los países en desarrollo? En particular, ¿qué posibilidades tiene Argentina de que los nuevos arreglos institucionales y regulatorios reflejen sus intereses y necesidades? ¿Qué ocurrirá con la provisión de bienes públicos globales tales como el medio ambiente, el conocimiento, la biodiversidad, la seguridad, etc.? Este programa abordará estas cuestiones de manera interdisciplinaria (utilizando herramientas del derecho, la economía y las ciencias políticas fundamentalmente) y desde la perspectiva de los dilemas para los países en desarrollo en general y para la Argentina/Córdoba en particular.





Línea Derechos Humanos:

El régimen contemporáneo de derechos humanos se integra por convenios e instituciones globales, regionales y nacionales que se sobreponen.

En su manifestación más global, los derechos humanos están firmemente arraigados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y en varios Convenios adoptados predominantemente en las décadas de los '60 y los '80.

A partir de 1990 se realizaron una serie de Conferencias Mundiales sobre diferentes aspectos concernientes a los Derechos Humanos, como al de Río o la de Viena de 1993.

En la mayor parte de las regiones del mundo hay una estructura y una maquinaria legal equivalentes al sistema protectorio mundial. Así podemos citar como ejemplos el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales del 4 de noviembre de 1950, La Declaración Americana de 1948 y la Convención Americana de Derechos Humanos, vulgarmente conocida como Pacto de San José de Costa Rica, firmada en 1969 aunque entrada en vigor a partir de 1978. Por su parte, la Carta de Banjul, en el continente africano, da génesis a su propio sistema de protección regional.

Estos regímenes regionales, especialmente el europeo -el más avanzado y revolucionario de todos- pero también el americano -por la práctica y la jurisprudencia de la Comisión y de la Corte que se observa en los últimos años- muestran que los Estados firmantes ya no son libres de tratar a sus propios ciudadanos como crean que es apropiado, al estar obligados por los mecanismos propios de cada régimen internacional regional de protección. Se evidencia, por tanto, un cambio gradual en la protección de los derechos humanos que genera un alejamiento del principio que soberanía del Estado debe salvaguardarse sin importar las implicancias en los individuos, grupos y organizaciones. El respeto de la autonomía de sujeto - individuo/ ciudadano- y de una extensa gama de derechos humanos crea una nueva serie de principios ordenadores de los asuntos políticos, que puede delimitar y reducir el principio del poder efectivo del Estado.



Quienes están bajo la protección de la Convención Interamericana de Derechos Humanos tienen un plexo de derechos y garantías consagrados. Entre todos ellos es interesante destacar para esta investigación lo que desde el ordenamiento jurídico internacional ha dado en denominarse como el derecho a la información, construcción jurídica superadora de la tradicional libertad de expresión.

Es importante expresar que se ha seleccionado este derecho debido a que su consagración ha tenido su génesis en el ámbito internacional (Pacto de Derechos Civiles y Políticos del sistema de ONU, para inmediatamente consagrarse en el Convenio Protectorio de la región americana: art. 13, ap. 1). A partir de la consagración en el derecho internacional de los derechos humanos, luego se logra o proyecta a los ordenamientos jurídicos internos, produciendo la tensión que será motivo de esta investigación. También radica la elección en la importancia y la impronta que la comunicación y la información han alcanzado en el mundo contemporáneo. Tan es así que se caracteriza a las sociedades actuales como sociedades de la información (Matellar, Castells). Por otra parte, los medios y la comunicación se han convertido en uno de los rasgos característicos de este mundo globalizado.

En las últimas décadas, el sistema interamericano de protección de los derechos humanos, a través de la labor de sus dos órganos protectores (La Comisión Interamericana y la Corte Interamericana de Derechos Humanos) han producido informes y sentencias relacionadas con casos llevados por ciudadanos de la región en los que se pretendía la actualización del derecho interno de sus respectivos países respecto al consagrado a nivel regional, en materia de derecho a la información. Chile, Paraguay, Costa Rica y Argentina han sido los leading case, y en el caso argentino se han generado sentencias en el ámbito interno que recaban esa otra jurisprudencia regional para actualizar lo que la jurisdicción doméstica no protege. Es más, también ha habido cambios legislativos a nivel no sólo de leyes nacionales sino incluso de reformas constitucionales, como la acaecida en 1994. Delimitando el alcance del proyecto podemos afirmar que el nuevo escenario internacional produce lo que se ha dado en caracterizar como la globalización del derecho, especialmente en el ámbito de los derechos humanos. En este contexto se analizará la incidencia del Sistema Interamericano de protección de los Derechos Humanos, con especial énfasis en el derecho de la información, en el derecho interno.





cea
facultad de
ciencias sociales



facultad de ciencias
sociales



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Integrantes

Director: Carlos A. Juárez Centeno

Co-Directora: Valentina Delich

Coordinador: Fernando N. Pizzicari

Integrantes:

Carlos V. Kesman

Esther Susana Borgarello

Zenaida Garay Reyna

Gustavo Luque

Jacqueline E. Brizzio

Maria Virginia Caceres

Gustavo Fadda

Martín Giraudo

Maria Jose Cantaberta

Victorino Sola Torino

Andrés M. De Gaetano

Adrian s. Tuninetti

Adscriptos y ayudantes:

Fusta, Geman Mauricio

Flores Colquechambi, Manuel Aniceto

San Miguel de Ramos, María del Consuelo

Salas, Debora

Da Silva Ortega, Raquel

Ceballos, Claudia Celeste

García Ambrosi, Maria Luján





Antecedentes

Actividades (académicas, de investigación y extensión) mas significativas desarrolladas en los últimos años:

Subsidios de la SECyT, a proyectos del Programa.

Subsidio Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba a otro proyecto.

Difusión de los resultados de los proyectos en distintos eventos académicos y científicos (Clases en grado y posgrado, congresos, seminarios, etc. Cómo así también en publicaciones con referato.

Organización de congresos y otros eventos, en los que participaron los distintos integrantes de los proyectos.

Organización de Curso Internacional junto con la Academia de Ciencias de la Federación Rusa, sobre la Historia de Rusia, en Moscú, y que viene desarrollándose desde el año 2007, todos los años.

Actividades de Extensión por medio de la participación en Medios de Comunicación, provinciales y nacionales sobre distintas problemáticas internacionales.

INVESTIGACIONES COLECTIVAS



Título del proyecto: Regímenes Internacionales y Derechos Humanos. El Derecho de la Información en el Sistema Interamericano.

Director e Integrantes:

Director: Juarez Centeno Carlos A.

Codirectora: Dra. Zenaida Garay Reyna

Integrantes: Mgter. Fernando N. Pizzicari – Mgter. Virginia Caceres – Ab. Esp. Maria Jose Cantaberta – Ab. Adrian Tuninetti – Ab. Sandra Rinaldi – Dra. Marcela Rosales





*** Título del proyecto: Regímenes Internacionales y Derechos Humanos: La Incidencia del Sistema Interamericano de protección en la legislación y jurisprudencia argentinas.**

Director e Integrantes:

Director: Carlos A. Juárez Centeno

Codirectora: Esther S. Borgarello

Integrantes: Mgter. Jacqueline Brizzio – Mgter. Fernando N. Pizzicari – Dra. Zenaida Garay Reyna – Ab. Esp. Maria Jose Cantaberta.

*** Título del proyecto: Propiedad industrial y comercio internacional: incidencia e implementación del Acuerdo ADPIC en el comercio exterior argentino.**

Directora: Dra Valentina Delich

Integrantes: Maria Lujan Garcia ambrosi – Jacqueline E. Brizzio

*** Título del proyecto: Los Dilemas de la Integración Profunda en el Mercosur. El caso de los Obstáculos Técnicos al Comercio.**

Director e Integrantes:

Directora: Dra. Valentina Delich

Integrantes: Jacqueline E. Brizzio – Gustavo Fadda

INVESTIGACIONES INDIVIDUALES

*** Título del proyecto: Intervención de la ONU en conflictos internacionales post guerra fría: el rol del Consejo de Seguridad.**

Proyecto de tesis en Maestría en Relaciones Internacionales- En etapa de desarrollo

Director: Carlos A. Juárez Centeno – Codirector: Mgter. Fernando N. Pizzicari.

Tesista: Marcela Rodriguez

*** Título del proyecto: Estándares internacionales de propiedad intelectual y políticas públicas.**

En etapa de desarrollo

Dra. Valentina Delich



*** Título del proyecto: Los Efectos de ADPIC sobre el Comercio Exterior Argentino. Los casos del sector automotriz y sojero en la Provincia de Córdoba.**

Proyecto de tesis en Maestría en Relaciones Internacionales- En etapa de desarrollo

Directora: Dra. Valentina Delich

Tesista: María Lujan Garcia Ambrossi

*** Título del proyecto: Comercio Internacional: Un análisis de caso, La Inserción del grupo ARCOR en África y el Este Europeo.**

Proyecto de tesis en Maestría en Relaciones Internacionales- En etapa de desarrollo

Lic. Martin Giraudo

*** Título del proyecto: Conflictos entre el derecho interno y el derecho internacional Nuevos retos en el control de constitucionalidad y convencionalidad.**

Ab. Andrés de Gaetano

*** Título del proyecto: Globalización - Derecho de la información y las nuevas tecnologías.**

Proyecto de tesis en Maestría en Relaciones Internacionales- En etapa de desarrollo

Dra. Esther Susana Borgarello

Datos de contacto

rrii@cea.unc.edu.ar

